



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 ABR. 1986

Expte. N° 14.191/85

VISTO:

La resolución N° 182-86 del H. Consejo Superior, recaída a Fs. 9; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Ing. Osvaldo César BELLETTINI, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo indicado en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

POR ELLO:

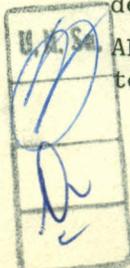
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la mencionada donación en diecinueve australes / (A\$19,00), según el detalle que se consigna a continuación:

- Un (1) BELLETTINI, Osvaldo César. PREDETERMINACION DE COSTOS INDUSTRIALES. N° 46:.....A	3,00
- Un (1) BELLETTINI, Osvaldo César. LA VALORACION DEL RENDIMIENTO DE TRABAJO. Economía y Organización Industrial:.....A	3,00
- Un (1) BELLETTINI, Osvaldo César. ERGONOMIA. Ingeniería de Sistemas // Hombres-Máquinas. Separata. Revista de Ingeniería N° 78. Año XX. Jul/Set/1972. Centro de Ingenieros Provincia de Buenos Aires:.....A	2,00
- Un (1) BELLETTINI, Osvaldo César. DISEÑO ERGONOMICO DE MAQUINARIAS E INSTALACIONES:.....A	1,00
- Un (1) BELLETTINI, Osvaldo César. METODOS DE EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTOS DE INVERSION. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ingeniería. 1980:.....A	4,00
- Un (1) BELLETTINI, Osvaldo César. TEMAS DE EVALUACION ECONOMICA DE / PROYECTOS DE INVERSION. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ingeniería. 1982:.....A	6,00
T O T A L :.....A	19,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta donación fue destinada a la Biblioteca / de la Facultad de Ciencias Tecnológicas..

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION N° 183 - 86